

REPORTE ANUAL

# LA CALIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN RETROCEDIÓ EN LA REGIÓN



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. Introducción.</b> .....	<b>03</b>
<b>2. Retroceso de libertad de expresión y libertad de prensa.</b> .....	<b>04</b>
- Estados Unidos. ....	04
- Nicaragua, la dictadura que sirve de mal ejemplo para Centroamérica. ....	05
- El Salvador. ....	09
- Guatemala. ....	11
- Honduras. ....	12
<b>3. Periodistas asesinados en los últimos 24 meses en la región</b> .....	<b>13</b>
<b>4. El exilio: una forma de supervivencia periodística.</b> .....	<b>15</b>
<b>5. Sostenibilidad de los medios.</b> .....	<b>16</b>
- Colaboración. ....	16
<b>6. El discurso anti prensa tuvo eco en la Región.</b> ....	<b>16</b>
- Agresiones Estatales. ....	17
- Agresiones No Estatales. ....	19
<b>7. Acciones regionales en favor de la libertad de expresión.</b> .....	<b>19</b>
<b>8. Discriminación por origen y por género.</b> .....	<b>20</b>
<b>9. Biculturalidad.</b> .....	<b>21</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El 2021 el discurso contra la prensa y los ataques ganaron terreno, pusieron en jaque a los sistemas democráticos y penetraron en las sociedades más sólidas en cuanto a defensa de libertades.

La toma del Capitolio de los Estados Unidos, a principios de año, generó un mal precedente para el respeto de las libertades durante este periodo. América Central experimentó un marcado declive en cuanto a este derecho fundamental. Nicaragua se convirtió en una dictadura sin atenuantes y sus prácticas lamentables fueron replicadas por sus países vecinos con un solo objetivo: callar a las voces disidentes.

La Ley de Ciberdelitos y la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros nacidas en Nicaragua fueron utilizadas como herramientas de persecución, acoso, y hostigamiento contra periodistas y contra todas las voces críticas. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, adoptó este mal ejemplo y lo hizo suyo a través de la Ley de Registro de Agentes Extranjeros. A esto se suma el asedio y el discurso estigmatizante que el Primer Mandatario ha lanzado contra medios de comunicación críticos como El Faro, llegando al punto de involucrarlos en delitos de evasión tributaria y obligar a sus periodistas a salir del país.

En Guatemala, la propuesta conocida como la Ley de las ONG, también pretendió generar un control sobre las organizaciones en el país. Aquí, los ataques contra medios de comunicación comunitarios fueron relevantes durante este año. Se acusaron a periodistas por delitos de sedición, incendio, y robo agravado. Incluso se llegaron a establecer estados de sitio, en contra de la libertad de expresión.

La impunidad es otra constante en la Región. Al menos 30 periodistas han sido asesinados en el

hemisferio en los últimos 24 meses. En sus casos no se ha hecho justicia.

La situación para el ejercicio del periodismo en América Latina es cada vez más peligrosa. Muchos periodistas han debido recurrir al exilio como un mecanismo de supervivencia. Además, los ataques contra la prensa durante este año se han visto precipitados por discursos estigmatizantes que provienen desde políticos que buscan deslegitimar su trabajo.

En países como Brasil, México, Perú, Cuba, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, sus principales líderes se han encargado de deslegitimar la labor de la prensa, lo que se ha materializado en ataques y agresiones, protagonizadas por simpatizantes, en contra de periodistas.

Pero no todas las noticias han sido malas para la libertad de expresión, prensa y acceso a la información, este año: La Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó dos sentencias que generan potentes precedentes a favor de estos derechos fundamentales. A los Pueblos Indígenas de Guatemala se les reconoció el derecho del acceso a las frecuencias y al pluralismo en la comunicación mientras que en el caso de la periodista Jineth Bedoya Lima, se reconoció la responsabilidad del Estado colombiano por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, honra, dignidad y libertad de expresión en perjuicio de la periodista.

Desde la sociedad civil se han realizado varios esfuerzos para alertar sobre los ataques contra los derechos fundamentales en mención y así mejorar la calidad de la libertad de expresión, prensa y acceso a la información. Ahora, más que nunca, se hace necesario reflexionar sobre el fortalecimiento de los mecanismos de defensa de las libertades y la democracia en la Región.

## 2. RETROCESO EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD DE PRENSA

### ESTADOS UNIDOS



El mundo vio con estupor como el 6 de enero de 2021 el país, que ha enarbolado históricamente la defensa de la democracia y las libertades, vivía un intento por revertir los resultados de las urnas. Durante la sesión de confirmación de Joe Biden como nuevo presidente de los Estados Unidos, simpatizantes de Donald Trump irrumpieron con violencia en el Capitolio alegando fraude en las elecciones y profiriendo amenazas de muerte contra el vicepresidente, la presidenta del Congreso y todos quienes no pensaran como ellos. Periodistas que cubrieron los hechos fueron objeto de violentos ataques, insultos y destrozo de sus equipos.

Entre los agredidos estuvieron la corresponsal Claudia Uceda y el camarógrafo Julio Moreno de la cadena Univisión en Washington, violentados mientras realizaban la cobertura de los disturbios en el Capitolio. Las agresiones, en este caso, fueron motivadas no solo por el odio contra la prensa, sino además por el uso del idioma español con el cual reportaban los hechos, en una clara muestra de la xenofobia y racismo de los seguidores del ex mandatario conservador contra las y los periodistas.

Los acontecimientos mencionados anteriormente, son el reflejo de un debilitamiento sistemático del reconocimiento a libertades y derechos. Estados Unidos pasó por una etapa en la que su máxima autoridad, de corte populista y con afanes autoritarios, impuso un discurso de odio

contra quien lo criticaba e incitó a la violencia. Desde el inicio de su mandato el entonces Presidente calificó a las y los periodistas como “enemigos”. En la toma del Capitolio se evidenció cuán profundo había calado el discurso estigmatizante entre los ciudadanos.

El gobierno demócrata de Joe Biden ha intentado revertir decisiones que minaron la credibilidad y la independencia de la prensa. Por ejemplo, en la Agencia de los Estados Unidos para Medios Globales su directora interina, Kelu Chao, aprobó varias solicitudes de Visa tipo J-1 para periodistas de Voice of America (VOA). Durante la administración de Trump, los corresponsales extranjeros fueron considerados “espías de gobiernos foráneos”, muchos fueron despedidos, o sus visas canceladas.

## AMÉRICA CENTRAL, LAS LIBERTADES EN ESTA REGIÓN ESTÁN EN RIESGO

En 1986 algunos países de Centroamérica firmaron la Declaración de Espículas para poner fin a los conflictos armados y así tratar de disminuir la violencia. Sin embargo, dos décadas después, los países del Caribe lidian con una creciente ola de autoritarismo y el escalamiento de la violencia surge nuevamente como resultado del irrespeto a las libertades fundamentales entre ellas las de expresión, prensa y acceso a la información, como lo registró Fundamedios a través de su oficina regional.

El último año, los ataques registrados en contra de los medios de comunicación y periodistas

muestran un progresivo abuso del poder estatal que provienen de los líderes políticos que generalizan un discurso estigmatizante contra la prensa. En este contexto, Nicaragua se ha convertido en el principal protagonista contra las libertades. Un tema que genera preocupación es que este “mal ejemplo” ha trascendido fronteras y otros países han replicado algunas de estas prácticas nocivas para los derechos fundamentales en mención.

### NICARAGUA, EL MAL EJEMPLO PARA CENTROAMÉRICA Y LA REGIÓN

El país centroamericano cierra el año con la peor crisis humanitaria y el registro diario de violaciones a los derechos humanos, con más de 160 presos políticos encarcelados. Entre ellos se encuentran periodistas, trabajadores de medios, comentaristas y personas que emitieron sus opiniones. Pero además, el hostigamiento ha llevado a la autocensura de muchos periodistas independientes y al exilio de al menos 45 periodistas este año.

El Estado ha sido el principal victimario. Los medios de comunicación y los periodistas independientes han sufrido de agresiones físicas, obstrucción al trabajo periodístico, allanamientos, destrucción de equipos, acusaciones, persecución, bloqueos de suministros, arrestos, retenciones en modalidad casa por cárcel, entre otros.

El camino para la represión fue preparado con la aprobación de legislación que atenta directamente contra el ejercicio periodístico: La Ley Especial de Ciberdelitos y la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros. Estas dos normas, respectivamente, buscan sancionar la difusión de “noticias falsas” con cárcel y silenciar a las y los periodistas desde lo penal. Adicionalmente, buscan criminalizar a las voces disidentes desde la



limitación al trabajo de los organismos de cooperación internacional. Estas leyes han sido observadas por los principales organismos del Sistema Interamericano y del Sistema Universal de protección de Derechos Humanos como atentatorias a los Derechos Humanos, en especial a la Libertad de Expresión, Libertad de Asociación y Reunión Pacífica.

Además se establece la prohibición de optar a cargos de elección popular a las y los nicaragüenses que, a juicio de las autoridades, “encabecen o financien un golpe de estado”, “fomenten actos



terroristas”, “inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos”, “se organicen con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización”, que “exalten y aplaudan sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos”, entre otros”.

Todas estas amenazas se han visto precipitadas por la tendencia dictatorial del régimen sandinista en Nicaragua, el cual legitima sus actos con las leyes mencionadas anteriormente. Todas las alertas por violación a la libertad de expresión tienen víctimas a personas que han sido tildadas como evasores de la “Ley de Soberanía”, la “Ley de Regulación de Agentes Extranjeros” o cargos por “Ciberdelincuencia”.

Entre las violaciones a la libertad de expresión, que generaron rechazo a nivel internacional, está el cese de operaciones de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), una organización de sociedad civil que se dedicaba al monitoreo de las amenazas a la libertad de expresión y la promoción de la excelencia en el periodismo nacional. La decisión fue tomada por la Asamblea de Miembros y del Consejo Directivo de la Fundación debido a que no aceptaron la imposición, de registrarse como un Agente Extranjero, establecida en la Ley de Agentes Extranjeros aprobada por la mayoría de diputados sandinistas en la Asamblea Nacional.

Como consecuencia de la promulgación de esta ley, el 17 de diciembre del 2020, la FVBCH presentó un recurso por inconstitucionalidad

ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la apelación continúa sin resolverse. Fundamedios, como parte de la red de Voces del Sur Unidas se solidarizó con la FVBCH.

Lo ocurrido con esta Fundación fue un presagio de lo que viviría el país en cuanto al irrespeto de las libertades de las organizaciones no gubernamentales (ONG): El 22 de julio, el Ministerio de Gobernación (Migob) solicitó a la Asamblea Nacional la cancelación de la personería jurídica de 24 ONG, entre las que se destacan 15 asociaciones médicas de distintas especialidades.

La persecución no solo se viviría contra las ONG, medios de comunicación tradicionales también fueron atacados y se encuentran silenciados. El 13 de agosto, funcionarios de cuatro organismos del Estado allanaron y registraron las instalaciones de La Prensa, el periódico más antiguo del país, que permanecen confiscadas y bajo custodia policial. Adicionalmente, dejaron a los colaboradores incommunicados. Este atraco se produjo un día después de que el medio de comunicación anunció que sería el último día de circulación de su versión impresa debido a que la Dirección General de Aduanas mantiene retenido su papel periódico. Para septiembre, el Diario inició con la separación de al menos el 50% de sus trabajadores, luego de 33 días de allanamiento.

El acoso y la persecución contra las voces disidentes tocaron a periodistas y directivos de

medios de comunicación quienes actualmente se encuentran en manos del Estado. Christiana Chamorro, ex directora ejecutiva de la FVBCH, permanece bajo arresto domiciliario desde el 2 de junio tras ser inculpada por gestión abusiva, falsedad ideológica y del delito de lavado de dinero, bienes y activos; esto, pocos días después de anunciar su candidatura a las elecciones presidenciales de Nicaragua 2021.

El ex administrador financiero de la Fundación, Walter Gómez, y el ex contador, Marcos Fletes, fueron secuestrados por tropas paramilitares el 28 de mayo de 2021 y encarcelados. Incluso el chofer de Cristiana, Pedro Vásquez, está detenido desde el 15 de junio.

El periodista deportivo, Miguel Mendoza permanece detenido desde el 21 de junio en las instalaciones de la prisión Chipote acusado de cibercrimitos, por haber expresado sus opiniones a través de sus redes sociales. En otro ataque directo contra la prensa el hogar del periodista Miguel Mora, ex director de 100% Noticias, fue allanado por la Policía nicaragüense y fue arrestado tras ser acusado de delitos contra la soberanía.

Incluso, el escritor y periodista Sergio Ramírez fue acusado por el Ministerio Público por realizar actos que fomentan e incitan al odio y la violencia y lo vincula con planes de «desestabilización de la buena marcha del país» y conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.

Otro periodista que se encuentra en arresto domiciliario es Jaime Arellano, quien sufre problemas de salud. El 24 de junio de la dictadura lo acusó de "atentar contra la independencia, la soberanía, la autodeterminación del país e incitar a la intervención extranjera" y de "pedir sanciones contra Nicaragua".

Una de las últimas acciones contra trabajadores de la comunicación se dió cuando el gerente general de La Prensa, Juan Lorenzo Holmann fue encarcelado y permanece en El Chipote desde el 13 de agosto, tras ser acusado de "lavado de dinero y fraude aduanero". Holmann, al igual que la mayoría de presos de conciencia solo ha

recibido 3 visitas familiares o de sus abogados. El régimen sandinista además, mantiene prisionero a Pedro Joaquín Chamorro Barrios, de 70 años, miembro del directorio de La Prensa.

Con un corte un poco más político, Daniel Ortega castigó a precursores o potenciales adversarios políticos u opositores: Augusto Sandino, aspirante opositor; Félix Alejandro Maradiaga Blandón, activista político; Juan Sebastian Chamorro, aspirante opositor; José Adán Aguerri Chamorro, expresidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep); y a la dirigente opositora Violeta Granera.

Los argumentos utilizados por la dictadura para atacar a la libertad de expresión, prensa y asociación han sido " atentado contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo", "conspiración contra la integridad nacional", "por actos que menoscaban la independencia, la soberanía y la autodeterminación", "traición a la patria", "por organizarse con el financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de desestabilización". Todas estas causales están determinadas en la Ley Especial de Cibercrimitos y la ley de Regulación de Agentes Extranjeros lo que refleja que la real intención de su aprobación fue atacar libertades.

La persecución contra periodistas mujeres ha sido otra constante en el gobierno de Ortega. Entre las víctimas icónicas de este hostigamiento estatal está la periodista Kalúa Salazar, quien fue víctima de acoso, persecución, agresiones físicas e impedimento de salida de su domicilio por parte de miembros de la Policía Nacional de Nicaragua, en Bluefields.

Deyanira Traña, jueza penal local de Bluefields, declaró culpable en 2020 por calumnias a Kalúa Salazar, luego de que la comunicadora difundiera la investigación "Se destapa corrupción en la Alcaldía del Municipio El Rama". En este año ha sufrido acoso e intimidación policial constante, que ha sido denunciado a través de sus redes sociales con la presencia permanente de uniformados en su domicilio así como en su lugar de trabajo. La madrugada del 19 de abril, por ejemplo, fue agredida por un miembro de la Policía

Nacional de Nicaragua delante de su hijo y de su madre y se le impidió la salida de su domicilio.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concedió medidas cautelares en favor de la periodista nicaragüense pues consideró que la comunicadora y su familia están en una "situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos".

Las y los periodistas que hacen coberturas en vivo también fueron sujetos de agresiones. El comunicador Jacdiel Rivera, corresponsal del Canal de Televisión 10 de Nicaragua, fue detenido por oficiales de la Policía Nacional mientras realizaba su labor periodística en el municipio de San Sebastián de Yalí, al norte del país. Así mismo, el periodista Alberto Miranda Herrera del medio Literal-Periodismo Ciudadano, fue agredido por civiles y agentes policiales arma-

dos, luego de brindar cobertura a la protesta del pintor y poeta Henry Aguilar, en las calles de Managua.

El 07 de noviembre, Ortega fue reelecto por cuarta vez consecutiva como presidente de Nicaragua y continuará en el poder hasta el 2026, con la posibilidad de ser reelecto. La peculiaridad del periodo electoral radicó en que durante la contienda no hubo adversarios: todos los opositores de peso estuvieron tras las rejas.

"Malignos", "hipócritas", "destructores", "criminales", "terroristas de la comunicación", "plumas llenas de odio"... son algunos de los calificativos que la vicepresidenta Rosario Murillo usa contra la prensa. Podemos señalar que el irrespeto a las libertades de expresión, prensa y acceso a la información en Nicaragua será una constante también en 2022.





## EL SALVADOR



Desde 2019, con la llegada de Nayib Bukele, El Salvador se ha convertido en un campo minado para las y los periodistas y la libertad de expresión. Esto se evidencia, día a día, en la violencia y falta de apertura a la crítica por parte del poder.

Al igual que en Nicaragua, el gobierno Salvadoreño busca incorporar una Ley de Registro de Agentes Extranjeros. En esta se estipula que las organizaciones sin fines de lucro que reciban fondos del exterior deberán pagar un impuesto del 40 % por cada transacción. En caso de no cumplir con dicho mandato, estas pudieran enfrentar acciones legales que contemplan el impedimento de realización de sus actividades.

Como parte del trabajo de monitoreo de Fundamedios y con el objetivo de identificar actores, tipos de violencia, y repercusiones, la organización mapeó alertas relacionadas con agresiones a medios de comunicación en El Salvador. Entre las cuales se encuentran: espionaje, expulsión de periodistas, propuesta de normativa contrarias a estándares internacionales, agresiones físicas, acoso, discursos estigmatizantes y robos. La mayor parte de estos atentados han tenido como victimario al Estado.

Uno de los medios de comunicación más perseguidos por el Gobierno de Bukele durante este

año fue El Faro. El medio de comunicación alertó sobre un nuevo capítulo de persecución del Gobierno de Nayib Bukele y del Ministerio de Hacienda. Entre las conclusiones preliminares de una parte de la auditoría el Ministerio Hacienda encontró en el ejercicio contable de 2017 una supuesta “evasión intencional de impuestos” que asciende a USD 33.700. En el editorial “El Gobierno fábrica otro caso contra El Faro” publicado el 14 de abril, El Faro advirtió a sus lectores que la acusación es totalmente infundada y que lo demostrará documentalmente y en los juzgados, si es necesario.

También el acoso a los trabajadores de El Faro ha sido permanente. El gobierno ordenó al periodista mexicano y editor del periódico digital, Daniel Lizárraga, que abandonara el país. El medio de comunicación informó a través de sus redes sociales que Agentes de Extranjería le notificaron que revocaron su permiso de estancia en El Salvador porque no pudo demostrar que es periodista. Según El Faro, la expulsión de su editor “se enmarca en el acoso sistemático que El Faro y periodistas independientes en El Salvador enfrentan desde la llegada de Nayib Bukele a la Presidencia”.

Otro de las agresiones más destacadas ocurrió cuando 23 miembros de medios de comunicación y periodistas, recibieron un correo de la compañía Apple en el que les advertían de posible espionaje informático estatal. No solo periodistas recibieron esta alerta sino también miembros de la oposición al gobierno de Bukele. Entre los afectados había 12 periodistas del medio digital El Faro. Cabe destacar que la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó 34 medidas cautelares a los miembros de El Faro, frente a las amenazas inminentes por parte del régimen salvadoreño. Estas acciones reflejan una vez más la intención desde el Estado salvadoreño de ejecutar leyes que atentan contra las libertades de expresión, prensa y acceso a la información y de copiar malas prácticas de sus países vecinos.



## GUATEMALA



En Guatemala la llegada del presidente Alejandro Giammattei ha significado un grave retroceso en el respeto a los derechos fundamentales y un complejo escenario para los medios de comunicación, periodistas, y organismos que monitorean la libertad de expresión. Estos grupos han reclamado la aplicación de nuevas medidas para garantizar el trabajo periodístico y evitar conflictos entre Estado y medios de comunicación.

Guatemala estuvo a punto de promulgar una ley similar a sus países vecinos, conocida como la “Ley de las ONG”: la cual tiene la característica especial de regulación unilateral sobre registro de una ONG que sea determinada como amenaza para el orden público. Esta misma ley, otorga la facultad al Estado para exigir la divulgación de todas las fuentes de financiamiento. El impacto de esta normativa recaería principalmente en organizaciones defensoras de derechos humanos, libertad de prensa y periodismo de investigación las cuales normalmente se registran como entes sin fines de lucro.

Sin embargo, no ha sido necesaria aún la vigencia de esta Ley para que las agresiones a la prensa se incrementen. Fundamedios identificó los siguientes tipos de agresión: acoso, agresión física, detención arbitraria, discurso estigmatizante, limitación al acceso a la información, persecución judicial y represión. La mayor parte de estos atentados fueron protagonizados por agentes del Estado.

Entre las agresiones más fuertes se incluyó la persecución de medios indígenas que enfrentaron censura y uso de figuras penales contra periodistas de medios de comunicación comunitarios. El caso más relevante identificado por Fundamedios fue el de la periodista indígena y directora de la emisora Xol Abaj Radio y de Xol Abaj TV, Anastasia Mejía Tiriquiz, quien fue detenida en septiembre por la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.

Ella fue acusada por los delitos de sedición, incendio agravado, robo agravado y atentado con agravios específicos.

Fundamedios, como parte de la Red Voces del Sur se pronunció también ante la represión promovida por el Gobierno de Guatemala y ratificada por el Congreso de la República con el establecimiento de un estado de sitio, dirigido a periodistas, comunicadores y pobladores mayas Q’eqchi’ del Municipio de El Estor, Izabal.

Sin embargo, como un hito fundamental para la jurisprudencia Latinoamericana en el marco de protección a pueblos tradicionalmente vulnerados. El 6 de octubre de 2021, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró responsabilidad internacional, mediante sentencia, a la República de Guatemala por violación de los derechos a la libertad de expresión, la igualdad ante la ley y a participar en la vida cultural, en relación con las obligaciones de respeto y garantía sin discriminación y el deber de adoptar disposiciones de derecho interno, en perjuicio de los pueblos indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango, Achí de San Miguel Chicaj, Mam de Cajolá y Mam de Todos Santos Cuchumatán.

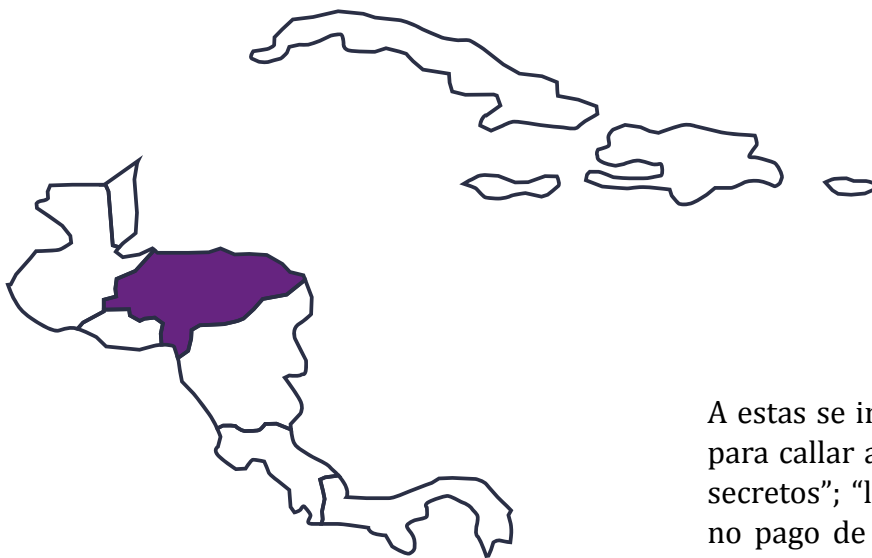
Entre los aspectos destacados por la Corte se hizo especial énfasis en la necesidad de espacios pluralistas para evitar monopolios y discriminación. El órgano internacional, entre las medidas de reparación, incluyó las siguientes acciones: 1) Medidas de satisfacción: medidas necesarias para permitir que las comunidades indígenas operen libremente sus radios comunitarias; 2) Garantías de no repetición: adecuar normativa interna con fines de reconocer a las radios

comunitarias como medios diferenciados, particularmente las radios comunitarias indígenas, y así reglamentar su operación, estableciendo un procedimiento sencillo para la obtención de licencias. Reservar a las radios comunitarias indígenas parte del espectro radioeléctrico, abstenerse de enjuiciar criminalmente a los individuos que operan emisoras de radio comunitarias indígenas y eliminar las condenas y cualquiera de sus consecuencias relacionadas con las personas de comunidades indígenas condenadas por uso del espectro radioeléctrico; e , 3) Indemnizaciones compensatorias: sumas monetarias con motivo de la compensación por los equipos de transmisión aprehendidos, por

concepto de indemnización por daño material y daño inmaterial.

Esta sentencia internacional contrasta con lo que pasa en el sistema judicial en Guatemala, que ha sido utilizado para perseguir a las y los periodistas. En junio Marvin del Cid y Sonny Figueroa, de la asociación Artículo 35, fueron denunciados por supuesto acoso y violencia psicológica, luego de que publicaran investigaciones periodísticas sobre algunas personas en funciones públicas. El argumento, mañosamente manipulado para llevar a las y los periodistas a los tribunales, es que los comunicadores ejercieron violencia en contra de la mujer.

## HONDURAS



Honduras también se encuentra inmerso en un ciclo de agresiones a la libertad de expresión. De hecho es el país de Centroamérica más peligroso para ejercer el periodismo en esa Región. En los últimos dos años cuatro periodistas han sido asesinados: Germán Vallecillo, Jorge Posas, Luis Almendares, Pedro Canelas.

La llegada del presidente Juan Orlando Hernández y su régimen ha significado pasividad y poca acción contra los atentados a periodistas. En este año entró en vigencia un nuevo Código Penal que regulan la injuria y la calumnia, las cuales, según estándares internacionales, deberían ser normadas por el derecho civil.

A estas se incluyen otras figuras legales usadas para callar a disidentes como: “la revelación de secretos”; “la instigación pública a la demora o no pago de impuestos”; “el pánico financiero”; “instigación a la rebelión o a la sedición”; “la injuria religiosa”; “el ultraje a los símbolos nacionales” y “el hurto del espectro radioeléctrico” .

Fundamedios, identificó alertas relacionadas con agresiones a medios de comunicación. Una de las agresiones, implicó un ataque cibernético que eliminó información del medio de comunicación digital En Altavoz recopilada a lo largo del año. Se cree que la causa puede estar vinculada a que el medio de comunicación publicó manipulación de comunicaciones de redes sociales en favor del actual Presidente e investigaciones sobre el uso de influencias en las nuevas zonas de desarrollo en Honduras. La mayoría de estos atentados han tenido como victimario al Estado.

### 3. PERIODISTAS ASESINADOS EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES EN LA REGIÓN



Latinoamérica sigue siendo una de las regiones más hostiles del mundo para el ejercicio periodístico. Los datos así lo revelan: Durante los últimos 24 meses Fundamedios registró el asesinato de 30 periodistas. México se convirtió en el país más peligroso de América Latina para ejercer el periodismo con 16 casos; seguido de Guatemala y Honduras, con cuatro casos respectivamente; Colombia con tres; Venezuela con dos y Brasil uno.

Nº	Nombre	País
1	Leo Veras	Brasil
2	Andrés Eloy Nieves	Venezuela
3	José Carmelo Bislick	Venezuela
4	Abelardo Liz	Colombia
5	Felipe Guevara	Colombia
6	Marcos Montalvo Escobar	Colombia
7	Bryan Guerra	Guatemala
8	Mario Ortega	Guatemala
9	Pedro Guadrón	Guatemala
10	Frank Ramazzini	Guatemala
11	Germán Vallecillo	Honduras
12	Jorge Posas	Honduras
13	Luis Almendares	Honduras
14	Pedro Canelas	Honduras
15	Benjamín Morales	México
16	Gustavo Sánchez	México
17	Israel Vázquez	México
18	Daniel Castaño	México
19	Jorge Armenta	México
20	Julio Valdivia	México

21	María Elena Ferral	México
22	Pablo Morrugares	México
23	Saúl Tijerina	México
24	Jacinto Romero Flores	México
25	Ricardo López	México
26	Abraham Mendoza	México
27	Enrique García García	México
28	Manuel González Reyes	México
29	Fredy López Arévalo	México
30	Alfredo Cardoso	México

Asimismo, en Latinoamérica se han registrado múltiples detenciones. Al cierre de este reporte permanecen en prisión o bajo arresto domiciliario los siguientes periodistas en Nicaragua, Cuba y Venezuela.

**PERIODISTAS DETENIDOS  
O BAJO ARRESTO DOMICILIARIO A DICIEMBRE 2021**

Nº	Nombre	País
1	Roland Carreño	Venezuela
2	Esteban Rodríguez	Cuba
3	Mary Karla Ares	Cuba
4	Yoandi Montiel	Cuba
5	Lázaro Yuri Valle	Cuba
6	Camila Acosta	Cuba
7	Claudia Montero	Cuba
8	Cristiana Chamorro	Nicaragua
9	Miguel Mendoza	Nicaragua
10	Miguel Mora Barberena	Nicaragua
11	Pedro Joaquín Chamorro	Nicaragua
12	Jaime Arellano	Nicaragua
13	Juan Lorenzo Holmann	Nicaragua



#### 4. LA SUPERVIVENCIA EN EL EXILIO

Cuando contrastar, alertar, investigar, y transparentar resulta incómodo para el poder las y los periodistas se convierten en un blanco de los ataques políticos, una manera de escapar de este hostigamiento es recurrir al exilio.

En este 2021 muchos periodistas que sufrieron ataques en sus países han debido buscar destinos para poder ejercer su libertad de expresión y garantizar su integridad.

Durante este año Fundamedios reportó una serie de casos, sobre todo de mujeres periodistas provenientes de Centroamérica, con destino, principalmente a Costa Rica, Estados Unidos y España. Costa Rica ha sido el principal receptor de decenas de periodistas y activistas que han huido de Nicaragua. La solicitud de asilo o refugio no es sencilla, pues muchos escaparon usando puntos ciegos, debido al retiro de sus pasaportes.

Entre quienes han encontrado refugio en este país, se encuentran Carlos Fernando Chamorro,

director de Confidencial y Esta Semana; Lucía Pineda, de 100% Noticias; Anibal Toruño de Radio Dario o Gerall Chavez de Nicaragua Actual, por nombrar sólo unos pocos, quienes han recibido la solidaridad y el apoyo incondicional de la red de soporte local en Costa Rica.

Pero hay quienes buscan refugio en Estados Unidos y entran en la cola de aprobaciones de asilo como son la periodista Marisol Balladares Blanco y su hija Gloria Elena Escorcía Balladares quienes huyeron de Nicaragua pues su integridad corría peligro. Mientras que la hondureña Thirzia Galeas está a la espera de que un juez de Atlanta conozca su historia y decida si puede aplicar a asilo político o, en su defecto, debe regresar a Honduras: el país donde su vida corre peligro. Fundamedios se ha contactado personalmente con las periodistas, ha difundido sus casos a nivel regional para que sean considerados por ONGs locales y ha dado apoyo a sus pedidos de asilo.

## 5. LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MEDIOS

El modelo de negocios de los medios de comunicación tradicionales venía ya en declive, pero la pandemia de la COVID-19 ha implicado un mayor reto para la supervivencia del periodismo independiente no solo por la estigmatización y el hostigamiento desde el Estado, sino por las dificultades económicas y la publicidad derivada a redes sociales de manera directa. A esto se suma la caída de la credibilidad y la erosión causada por el discurso estigmatizante y la competencia emocional de la desinformación generada con intereses específicos.

Ante ello una de las formas más efectivas de resiliencia es aunar esfuerzos. El 2021 ha sido testigo de proyectos fundamentales de periodismo colaborativo. Esta tendencia ha tenido impactos en las audiencias, los recursos y la contundencia de las investigaciones.

Cada periodista o investigador trae consigo su propia audiencia y experiencia lo que significa que, una vez terminado el proyecto en conjunto, éste llegará a muchas más personas trascendiendo inclusive fronteras. Mediante la creación de consorcios de investigación, los periodistas tienen mayor acceso a recursos de la cooperación o la filantropía.

El periodismo colaborativo es además un arma contra la censura y la autocensura. Los conglomerados periodísticos incluyen y cuentan con el

aval de todo un aparataje de expertos. Un ejemplo explícito de esta realidad es justamente los Pandora Papers. Tal fue el impacto de la investigación, que en Chile y Ecuador sus presidentes y los organismos de control debieron responder a las publicaciones, sin enfrentar a las y los periodistas de manera individual.

Las capacitaciones y consultorías también se incluyeron dentro de las innovaciones en el marco de sostenibilidad de los medios. Fundamedios, entendiendo la crisis económica y política, implementó un plan de capacitación autónomo para medios independientes de Centroamérica. A través de este espacio se difundieron estrategias comerciales y colaborativas.

Desde el área de defensores de la Libertad de Expresión el fortalecimiento de Redes como Voces del Sur ha permitido que el monitoreo de las libertades se consolide en la Región. Otra iniciativa importante es la creación de la Red de Defensores de la Libertad de Expresión en América Latina (Red LEAL) que fue conformada en octubre de 2021 con medios de comunicación locales e hiperlocales y ha conseguido presencia en Colombia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú y Venezuela. Esta red tiene como propósito la defensa de la libertad de expresión, visibilizar los casos de agresiones a sus miembros, y a otros medios, es en sí misma una red de solidaridad. Su ámbito de acción es América Latina.

## 6. EL DISCURSO ANTI PRENSA GANÓ TERRENO EN LA REGIÓN

Los constantes ataques verbales y discursos estigmatizantes provenientes desde políticos han tenido efecto en las acciones que ciudadanos han emprendido en contra de la libertad de expresión en la Región. Los ataques contra la prensa se hicieron presentes, en gran medida, durante manifestaciones donde grupos de ciudadanos atacaron a periodistas por el simple hecho de informar.





## AGRESIONES ESTATALES

En cada vez más países del hemisferio proliferan los líderes políticos que hacen del ataque contra los medios de comunicación parte fundamental de su discurso público, como uno de los argumentos para deslegitimar en muchos casos, investigaciones que involucran a sus Gobiernos.

En Brasil, México, Perú, Cuba, Colombia y los países centroamericanos, durante este año, se produjeron ataques por parte de la Policía, identificada como uno de los principales agresores estatales contra periodistas.

En Brasil, por ejemplo, el presidente Jair Bolsonaro emitió juicios de valor y estigmatizaciones sobre los medios de comunicación y periodistas. En una ocasión, tras la inauguración de una ruta interior, el Presidente brasileño dio declaraciones a los medios y respondió: “No tienes que preguntar ¿verdad? Deja de ser idiota, niña”, ante la pregunta de una periodista. Este tipo de acciones deslegitiman a las y los periodistas pues parte de su trabajo es buscar la verdad. Así mismo, la máxima autoridad del gigante amazónico, ha comentado que algunos medios son “fábricas de noticias falsas”, demonizando permanentemente a la prensa con el objetivo de confundir a la población brasileña.

En México también se han evidenciado este tipo de actitudes. La diferencia con Brasil es que los actores estatales encargados de difundir el discurso anti prensa en México están más diversificados, empezando por la autoridad máxima hasta alcaldes y diputados. En marzo de 2021, por ejemplo, el presidente Andrés López Obrador puso en tela de duda la imparcialidad y seriedad investigativa de periodistas del medio Artículo 19, por poner solo un ejemplo.

El presidente municipal de Zinacantepec insultó al periodista independiente José Alam, en medio de una sesión de Cabildo diciendo “rata, vividor, y pseudo periodista”. El poder legislativo mexicano también aportó al antagonismo contra la prensa mediante estigmatizaciones en medio de sesiones públicas del Congreso.

En Perú, por otro lado, existió preocupación por las propuestas del entonces candidato a la presidencia del Perú, y actual presidente, Pedro Castillo, en relación a los medios de comunicación. El ideario y programa de Perú Libre planteaba la eliminación de los llamados programas “basura” (entretenimiento, vedettes, espectáculos, etc) y “evaluar todos los contenidos de la televisión y las radios antes de su difusión”. Para Perú Libre, los medios televisivos, radiales y escritos “distorsionan la mente” de las nuevas generaciones y el Estado no puede regularlos por el libre mercado, “sin proteger a la niñez y a la juventud, pues el Estado abdicó su papel protector”.

Una de las propuestas de Castillo consistía en que los ministerios de Educación y Cultura evalúen los contenidos de la televisión y las radios antes de la difusión, evitando de esta forma que se atente contra “la moral y las buenas costumbres de la sociedad peruana”. Asimismo, Perú Libre planteaba regular a los medios de comunicación, pues considera que en un Estado democrático todo está sujeto a ley y no debe confundirse “libre mercado” ni “libertad de prensa” con “impunidad”.

En el caso cubano este año se produjo un incremento de las agresiones contra voces independientes: una decena de periodistas, corresponsales extranjeros y bloggers sufrieron diversas agresiones durante las protestas contra de la dictadura de Miguel Díaz-Canel.

Varios periodistas fueron golpeados, arrestados, secuestrados momentáneamente o estaban incomunicados, al cortarles el acceso a internet en medio de las protestas nacionales sin precedentes en la isla. Entre las y los periodistas agredidos durante las manifestaciones está el fotógrafo de la AP Ramón Espinosa. Además fueron detenidos el influencer Lázaro Yuri Valle, el bloguero Yoandi Montiel conocido como “el gato de Cuba”, Esteban Rodríguez, Maikel González Vivero y Héctor Luis Váldez Cocho, de ADN Cuba. Bajo arresto domiciliario y con permanente hostigamiento frente a sus hogares permanecen Camila Acosta, corresponsal del periódico espa-

ñol ABC, Mary Karla Ares, reportera del periódico comunitario Amanecer Habanero, y Claudia Montero, directora del medio comunitario La Majadera de Artemisa. Montero sufrió además una brutal golpiza en un asalto a su casa. El impedimento para salir de sus casas afectó este año también a la periodista de la revista La Hora de Cuba, Iris Mariño y la reportera de Ciber cuba Iliana Hernández.

En el caso Colombia, más que un discurso anti prensa, las autoridades de este país latinoamericano, han optado por tomar acciones anti prensa. Entre estas, durante las manifestaciones que iniciaron en abril se registraron un total de 140 agresiones contra periodistas, reflejando las cifras más altas en los últimos tiempos. El 50% de los casos, las agresiones fueron protagonizadas por miembros de la Policía: disparos con perdigones, detenciones arbitrarias, agresiones físicas y eliminación de material.

El desamparo a periodistas también ha sido evidenciado por las acciones del Gobierno colombiano en el ámbito judicial. La no aplicación de las medidas cautelares solicitadas por el periodista Ricardo Calderón; o el retiro de la audiencia del juicio, en el caso Bedoya Lima y Otra vs. Colombia, por parte de la representación del Estado, son algunos de los casos icónicos.

Sin embargo, Fundamedios ratifica el importante precedente establecido una vez más por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que falló a favor de la periodista Jineth Bedoya. Esto marcó un hito para Colombia y la región en el marco del respeto al trabajo de las mujeres periodistas y las víctimas de violencia sexual, convirtiéndose en un ejemplo regional de garantía a la libertad de expresión y de respeto al trabajo periodístico.



## AGRESIONES NO ESTATALES

El discurso anti prensa ha calado tanto en la sociedad que durante este año los medios de comunicación fueron agredidos al ser considerados como un actor antagónico. Desde varios gremios, asociaciones o grupos de ciudadanos organizados atacaron a la prensa desde distintas trincheras pero con un denominador común: un discurso de intolerancia a la labor periodística.

Fundamedios monitoreó agresiones no estatales vinculadas con simpatizantes de políticos a lo largo de la Región. En Estados Unidos, durante la toma del capitolio hubo agresión a medios de comunicación por parte de simpatizantes del ex presidente Donald Trump.

En Perú, una docena de periodistas fueron agredidos por simpatizantes de Pedro Castillo que llevaron el discurso del actual presidente del Perú a la práctica. En Cuba, los hijos de periodistas de ICLEP fueron golpeados. Así mismo, periodistas de medios digitales se han visto forzados a desalojar debido a que los arrendatarios no

quieren tener vínculos indeseados que puedan ponerles en riesgo frente al régimen cubano.

En México, donde un periodista fue amedrentado y agredido por personas vinculadas al PAN o en Bolivia donde periodistas fueron atacados por gremios mineros y coccaleros durante las coberturas de sus manifestaciones. En Brasil el discurso de Bolsonaro ha calado en la ciudadanía, en septiembre cinco equipos de prensa de varios medios de comunicación fueron agredidos durante las manifestaciones convocadas por los seguidores del Presidente en Sao Paulo y Brasilia.

El crimen organizado también profiere sus amenazas. En México, el Cártel de Jalisco y Cartel de Sinaloa amenazaron a periodistas para que publiquen datos sobre las bandas rivales. Así mismo; en Colombia, dos periodistas fueron amenazadas por las FARC, en referencia al trabajo que vienen realizando.

## 7. ACCIONES REGIONALES EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Fundamedios, en su trabajo regional ha generado comunicados y realizado foros regionales para visibilizar los ataques contra la libertad de expresión, prensa y acceso a la información, escuchar a los protagonistas, buscar soluciones y generar incidencia regional.

Su importante incidencia en la red Voces del Sur Unidas es un ejemplo relevante donde ha podido visibilizar problemáticas. Así mismo, ha podido intervenir en espacios como el Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la mesa titulada “Juntos por la información fiable: Los esfuerzos de la sociedad civil para monitorear la meta 16.10.”

Asimismo, generó acciones para dar a conocer la grave situación que atraviesan Nicaragua, Cuba y Venezuela por los constantes ataques a la liber-

tad de expresión y prensa que fueron analizados en el foro: “Prensa Latinoamericana bajo asedio: Libertad para las y los periodistas detenidos”, el cual se desarrolló en Washington D.C. Periodistas, defensores de Derechos Humanos, expertos en Democracia y Libertad de Expresión compartieron su experiencia y reflexiones sobre el periodismo independiente en escenarios adversos.

Anibal Toruño analizó la situación de la prensa en Nicaragua; Armando Chaguaceda abordó la situación en Cuba; Carlos Roa trató la situación del Régimen venezolano que también fue analizado por la periodista Luz Reyes.

Asimismo, el Relator para la Libertad de Expresión de la CIDH, Pedro Vaca, aseguró que el discurso estigmatizante en contra de las y los periodistas que denigran su labor es parte del esquema de censura y falta de transparencia en la región.

Fundamedios y PADF realizaron el Foro Público sobre “Mecanismos de Rendición de Cuentas: Caso Nicaragua” en el que se discutió la situación que vive Nicaragua desde 2018 con la brutal represión de protestas, detenciones arbitrarias y durante este año electoral, la supresión total del ejercicio democrático con la intimidación, persecución y encarcelamiento de toda persona crítica del Gobierno. El Foro contó con la participación de Elvira Cuadra, Socióloga Nicaragüen-

se; Enrique Sáenz ex Diputado de la Asamblea Nacional; Ramón Muñoz, director de la Red Internacional de Derechos Humanos de Ginebra.

Como todos los años, Fundamedios, en conjunto con la Red Voces del Sur, realizó el Informe Sombra sobre la situación de la libertad de expresión, prensa y acceso a la información de 13 países del hemisferio.

## **8. DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN Y POR GÉNERO**

Las agresiones contra las y los periodistas no siempre se manifiestan con actos de violencia o insultos en redes. Hay violencias sistémicas que buscan la exclusión de comunidades por su origen o su género. Para develar lo que pasa en los Estados Unidos y trabajar en soluciones, Fundamedios publicó en enero de este año el Informe sobre la discriminación de los periodistas latinos en Estados Unidos. Este diagnóstico buscó identificar la situación de los y las periodistas y su acceso a la información. Buscamos además identificar de qué manera las desventajas que puedan enfrentar los comunicadores afecta a la comunidad hispana en el país. El proyecto de investigación contó con el apoyo de Donald W. Reynolds Journalism Institute y el Fund for Investigative Journalism.

Fundamedios entrevistó a 115 periodistas y habló con representantes de 28 organizaciones sobre las condiciones laborales de los trabajadores latinos de los medios de comunicación. El 45% de las y los periodistas entrevistados dijo haber sufrido discriminación.

La mayor razón de discriminación identificada fue por las diferencias en las condiciones laborales o contractuales. A diferencia de sus colegas blancos, las y los periodistas de origen hispano suelen trabajar solos y realizar múltiples tareas simultáneas, como ser productor, videógrafo, reportero, editor y traductor a la vez. Los equipos que cubren las mismas noticias para transmitirlo en idioma inglés suelen estar conformadas por al menos 2 o 3 personas. Quienes a su vez, tienen mejores remuneraciones pese a tener menos carga laboral.

Es importante señalar que la intersección de etnia y género da lugar a una discriminación acumulada contra las periodistas de origen latino. Las mujeres periodistas latinas en Estados Unidos ganan en promedio un 37% menos que sus compañeros blancos por realizar el mismo trabajo. Las posibilidades de ascenso a puestos de dirección, son aún más remotas que para los periodistas latinos hombres.

La subrepresentación en las redacciones y la falta de latinos en áreas de dirección afectan a la forma en que la comunidad es retratada por los medios de comunicación y, por tanto, el respeto que merece de la sociedad. Muchos periodistas consultados compartieron sus experiencias al recibir comentarios, mensajes, llamadas o ser receptores de las actitudes racistas en su entorno laboral o de la audiencia. Estos comentarios xenófobos buscan desacreditar a las y los periodistas hispanos y su pertenencia al espacio que ocupan en el medio o que no deberían dedicarse al trabajo periodístico.

El diagnóstico inicial de la problemática fue completado por Fundamedios con una herramienta digital de capacitación Pay Gap Training Toolkit accesible en la página web de la organización y ampliamente difundida por redes sociales. Su objetivo es elevar el nivel de conciencia sobre la brecha salarial y su afectación a los derechos de las periodistas latinas, y ser una guía para aprender destrezas de negociación en los diferentes momentos de la interacción con futuros empleadores o con jefes actuales.



Adicionalmente, Fundamedios organización ofreció capacitación, talleres y asesorías personalizadas para mejorar las habilidades de negociación salarial y levantó el debate en torno a la brecha salarial en el mundo periodístico.

El estudio realizado permitió identificar el elefante en la habitación, una problemática conocida

por décadas, pero no enfrentada con números ni en discusiones públicas. La discriminación salarial contra mujeres periodistas en Estados Unidos es un reflejo de lo que pasa en toda la región y abre el camino para investigar y enfrentar esta situación en Latinoamérica, donde acceder a cifras sobre la remuneración de periodistas es aún más difícil.

## 9. BICULTURALIDAD

Fundamedios abrió un importante espacio para el encuentro y diálogo virtual de periodistas latinos de las diversas regiones de Estados Unidos a través del programa Journalists Conversando para abordar temas de actualidad, pero sobre todo, la calidad bicultural y los retos que enfrentan los y las periodistas de origen hispano. La mayoría de los comunicadores que hoy trabajan en medios en Estados Unidos, son segunda o tercera generación de inmigrantes y para ellos el idioma español es su segunda lengua. Otros son los conocidos como “soñadores” que son los hijos de padres indocumentados que llegaron de muy pequeños y viven con la incertidumbre de su reconocimiento como ciudadanos con plenos derechos. Vale decir, derecho a estudiar, trabajar y establecerse definitivamente en el país en el cual crecieron, sin enfrentar permanentemente el temor a la deportación.

Si bien en décadas pasadas, la presión social por la asimilación impuso que las personas que inmigraron a los Estados Unidos olviden su idioma y

cultura de origen, crece con fuerza una tendencia por rescatar los valores culturales asociados a las tradiciones, la comida y el idioma de los ancestros. En ese sentido Fundamedios observa el fortalecimiento del reconocimiento de la riqueza biocultural como un tesoro que aporta a los medios de comunicación y a elevar la voz de la creciente comunidad latina por parte de las y los periodistas y de muchas redacciones que han hecho esfuerzos por incrementar la diversidad.

Muchos periodistas expresaron su temor por no dominar el español perfectamente, sin embargo, su deseo de defender el legado cultural y fortalecer los lazos con latinoamérica da paso al “Spanglish” como una alternativa viable para descendientes de segunda y tercera generación que poco a poco, y superando todas las dificultades mencionadas, ascienden en los escalones de las organizaciones y dan voz a quienes no la han tejido y le ponen rostro latino a las noticias para representar al 20% de la población de los Estados Unidos.

FUNDAMEDIOS

